



BOLETÍN INFORMATIVO

Círculo de Reflexión Política Siglo XXI



San Salvador, El Salvador • N°49 • Del 17 de Agosto al 23 de Agosto de 2026



info@crpsigloxxi.org



<https://crpsigloxxi.org/boletines>

PENSAR • ANALIZAR • PROPONER

Análisis, reflexión y debate político orientado al fortalecimiento democrático y el desarrollo nacional.

¿¿¿POR QUÉ DEBATIR???

- ✓ Nacemos a la vida pública con la convicción de que los cambios y transformaciones que vive nuestro país son el resultado de una suma de esfuerzos.
- ✓ Quienes en el pasado hablaron de procesos revolucionarios, ahora adversan esos cambios.
- ✓ La población no quiere ver show, insultos ni amenazas de demandas.
- ✓ Defendemos todo lo que es de beneficio para la población: por eso no tenemos miedo de debatir.
- ✓ Los resultados del gobierno del Presidente Bukele en todas las áreas son excelentes.
- ✓ Opositores, sigan debatiendo entre ustedes o háblenle a mi mano.



LEGISLAR NO ASIGNAR



El legislador debe observar las leyes vigentes y ver si siguen acordes a la realidad de la nación.



Su función no es resolver directamente las necesidades con altruismo, sino por sus propuestas de ley, su voto y los presupuestos que abonen al beneficio de la gente.



No se debe juzgar a los diputados por dar o no cosas materiales, sino por sus propuestas de ley, su voto y los presupuestos que abonen al beneficio de la gente.



La ley suprema es el bien del pueblo. Esa debe ser la base de toda legislación.



APOYO POPULAR

Gobernar con el respaldo de más del 90% de los ciudadanos.



CONTROL INSTITUCIONAL

Con mayoría calificada en la Asamblea Legislativa se impulsan reformas clave en la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República.



CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES

Desde 2021 se trabaja con firme convicción para superar la resistencia al cambio y construir un nuevo El Salvador con bases sólidas.



RESULTADOS EXCELENTES

En seguridad y en todas las áreas, con el objetivo de mejorar la vida de la gente y garantizar un futuro mejor.

ADEMÁS EN OTRAS EDICIONES



Corrupción: el freno al desarrollo

PÁG. 3



Educación de calidad: la clave del futuro

PÁG. 5



Economía y libertad: motor de progreso

PÁG. 7



Ciudadanía activa: el poder de la participación

PÁG. 9



La política debe medirse, ante todo, por su capacidad de mejorar la vida de la gente. El Salvador avanza porque gobernar es servir, no ideologizar.



Miembros del Círculo de Reflexión Política de El Salvador Siglo XXI

Mélida Villatoro
René Martínez
Christian Colón

Nelson Flores
Juan Contreras
Oscar Martínez Peñate

Mauricio Rodríguez
Aldo Álvarez
Jose Valdéz

Rafael Góchez
Jose Valdéz





BOLETÍN INFORMATIVO

Círculo de Reflexión Política Siglo XXI

San Salvador, El Salvador • N°49 • Del 17 de Agosto al 23 de Agosto de 2026

info@crpsigloxxi.org | <https://crpsigloxxi.org/boletines>

Análisis, reflexión y debate político orientado al fortalecimiento democrático y el desarrollo nacional.

¿¿¿Por qué debatir???



Como miembros del Círculo de Reflexión Política Siglo XXI, nacemos a la vida pública en julio de 2025, con la firme convicción de que los cambios y las transformaciones que experimenta nuestro país, es el resultado de una suma de esfuerzos que por años se nos vendió como producto de un proceso revolucionario y ahora que esos cambios y esas transformaciones son una evidente realidad, estos son adversados por aquellos que en un pasado reciente utilizaron como banderita de lucha y hablaron de procesos revolucionarios, que duró décadas, que costó sangre y dolor a nuestro pueblo salvadoreño.

Ahora que esas transformaciones son una realidad las adversan y en un tono agri dulce dicen que los cambios son buenos, nomás que mal organizados, la verdad que como opositores que son, buscan esconderse en un supuesto andamiaje de intelectuales, buscan venderse como la única expresión que tienen conocimiento de la realidad salvadoreña.

El surgimiento del Círculo Siglo XXI les dolió y les incomoda hasta este día además buscan afanosamente debatir con nosotros como miembros del Círculo, lamentablemente para estos señores les tenemos una mala noticia, en primer lugar no les tenemos miedo, pues lo que ellos defienden son los planteamientos del pasado, todos sabemos y conocemos los nefastos resultados de los gobiernos de Arena y fmln lo que esos señores defienden, en segundo lugar la





— SIGLO XXI —

población no quiere ver show en los cuales lejos de debatir se llega al absurdo de las ofensas y hasta amenazas de demandas (cuando les duele lo que se les dice).

La naturaleza del Círculo de Reflexión Política fundamenta su rol en defender, todo aquello que es de beneficio para la población y todos sabemos los excelentes resultados del gobierno del Presidente Bukele en todas las áreas, sin embargo, opositores sigan debatiendo entre ustedes o háganle a mi mano.

Legislar no asignar



El maestro Anatole France solía decir: *"El árbol de las leyes ha de podarse continuamente."* Esta máxima ha de permitir comprender, que el legislador debe continuamente observar las leyes vigentes y ver si siguen acordes a la realidad de la nación. De la misma manera, se ha de analizar la función irrestricta de los legisladores, que no es de forma directa, la de resolver las necesidades más sentidas de la población, como altruismo; sino, de forma indirecta, por medio de leyes que modifiquen las condiciones que permitan una forma de vida de mayor calidad y más digna para el pueblo.

De ahí, que la costumbre que por años ha imperado en la sociedad salvadoreña, de ver a los diputados como quienes están para dar materialmente lo que las comunidades le solicitan, ha sido una visión errónea, pues si bien, los diputados en territorio escuchan y pueden por su voluntad y gran corazón apoyar a comunidades, lo hacen a título personal, pero



— SIGLO XXI —

su función mandatada por la Carta Magna, es clara: crear, modificar y derogar leyes, así como fiscalizar instituciones y aprobar los presupuestos de nación.

De tal suerte, tal como expresaba el maestro Cicerón: *“La ley suprema es el bien del pueblo.”* Toda legislación ha de tener a la base, el bien supremo y la mejora de todas las circunstancias que distancian la vida cotidiana con los problemas acaecidos en la misma. Bajo esta premisa, es clara la función de legislar y de ahí, la menesterosa necesidad de cambiar la visión de gran parte de la población sobre si es bueno o malo un diputado, en la medida que da o no cosas materiales a las comunidades; pues su trabajo es dar gobernabilidad y leyes justas, como representante de los ciudadanos, esa es su labor y su función social.

Ojalá poco a poco, la general, vaya tomando postura hoy presentada, el que no mandata al público; el legislador, legisla, ni ofrece. Juzgar como buen representante del pueblo, se base a las propuestas de ley Asamblea Legislativa; el leyes y presupuestos que la gente; no más, ya ese en sí desgastante y al mismo tiempo honroso, pues sepamos como ciudadanos, comprender y esperar de ellos, lo que corresponde.



población en conciencia de esta que no se exija lo funcionario no dona ni regala, o mal ha de medir con que introduce a la voto que da para abonen beneficio a es un encargo

Así pues, la grandeza de la función pública de un parlamentario radica en su capacidad de legislar con visión, ser un representante fiel de su gente, la búsqueda del bien común y, ante todo, su capacidad de conjugar el cuerpo normativo en la realidad cambiante de la sociedad. Pues ahí está entonces lo que se ha de calificar en ellos, no su ayuda a comunidades, que si lo hacen es por voluntad y no por mandato. Esperemos que poco a poco se vaya moldeando en la población, la figura real del diputado y así saber dónde y por qué exigirles cuentas claras.

¡Bona leges intellegere mutationes sociales significant! ¡Legislar bien es comprender los cambios sociales!

Entre el orden y el desorden



Cuando hablamos de orden y desorden, también hablamos de cómo está organizada la sociedad y de la manera en que utilizamos los espacios públicos. Entre la necesidad y la precariedad, las personas terminan apropiándose de determinados espacios públicos y transformándolos en medios de subsistencia. Un ejemplo de ello son las aceras, espacios diseñados principalmente para el tránsito peatonal, pero que también han sido utilizados por muchas personas para desarrollar actividades comerciales.

Desde esta perspectiva, las ventas informales suelen ser señaladas como una de las principales causas de la ocupación de las aceras y por lo tanto como un problema de desorden en el espacio público. Sin embargo, la ocupación de estos espacios no representa únicamente una cuestión de orden, sino también un problema de “seguridad y accesibilidad para los peatones”. Cuando una acera se encuentra bloqueada, las personas se ven obligadas a caminar por la calle, exponiéndose a accidentes y otros peligros.

Esta situación puede afectar a cualquier persona, pero representa un riesgo aún mayor para grupos que requieren condiciones adecuadas de movilidad, como mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad e incluso niños, quienes pueden encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad al tener que desplazarse por la vía vehicular. Además, en algunos casos, los propios hijos de las personas vendedoras permanecen cerca de los puestos de



— SIGLO XXI —

trabajo al no contar con un espacio adecuado para su cuidado, lo que también puede exponerlos a los riesgos y dificultades presentes en estos espacios.

Sin embargo, detrás de cada puesto de venta existe una persona, una familia y una necesidad económica. Para muchas personas vendedoras, esta actividad representa una de las principales formas de obtener ingresos y sostener a sus familias. Aquí surge una contradicción: lo que para unos representa desorden, para otros representa una forma de subsistencia. La acera deja de ser únicamente un espacio destinado al tránsito y se convierte también en un espacio de trabajo y, en algunos casos, en un lugar donde las familias deben permanecer mientras desarrollan sus actividades económicas. Esto nos lleva a preguntarnos si el problema está únicamente en las personas que ocupan estos espacios o si también debemos considerar las condiciones sociales y económicas que las llevan a utilizarlos.

La situación puede cambiar cuando la recuperación de las aceras se acompaña de alternativas reales para las personas que trabajan en ellas. No se trata simplemente de retirar a los vendedores y decirles que deben irse a otro lugar, sino de ofrecer espacios donde puedan continuar desarrollando su actividad. Para ello, la construcción y habilitación de mercados se han convertidos en una mejor alternativa.

Esto significa que los nuevos y modernos mercados no deberían ser vistos únicamente como lugares donde colocar a los vendedores. Ahora también están adecuados con las “condiciones dignas para trabajar”, con espacios de seguridad, higiene y servicios que respondan a las necesidades de las familias. Por ejemplo, contar con “salas cuna y ludotecas para los niños y niñas” puede ser importante para muchas personas que trabajan y, al mismo tiempo, tienen que cuidar de sus hijos. De esta manera, el mercado no sería solamente un espacio para vender, sino también un lugar que tome en cuenta las condiciones de vida de quienes trabajan allí.

De la misma manera, una reubicación implica gastos que muchas familias no pueden asumir fácilmente. El traslado de las mercaderías, mobiliario y otros materiales desde el antiguo puesto hacia el nuevo lugar puede representar un costo adicional.

En este proceso, el Gobierno del presidente Nayib Bukele ha implementado iniciativas de apoyo para facilitar la reubicación de los vendedores, entre ellas ayudas para el traslado de sus mercaderías y un bono económico durante los primeros meses, mientras se adaptan al nuevo espacio y buscan recuperar el nivel de ventas que tenían anteriormente.



De esta manera, es posible conciliar dos necesidades que muchas veces se presentan como contradictorias: por un lado, recuperar las aceras como espacios destinados al libre tránsito y garantizar la seguridad y accesibilidad de los peatones; y por otro, ofrecer a las personas que dependen del comercio informal alternativas que les permitan continuar generando ingresos. El objetivo, entonces, no debería ser simplemente sacar a las personas de las calles, sino encontrar una forma de ordenar el espacio público sin ignorar las necesidades de las personas.

Por ello, la recuperación de las aceras no debería entenderse únicamente como un proceso de desocupación del espacio público. También puede ser una oportunidad para mejorar las condiciones de trabajo de los vendedores y, al mismo tiempo, garantizar que peatones, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños puedan utilizar las aceras de manera segura.

En este sentido, la pregunta que debemos plantearnos es: ¿qué tipo de orden queremos construir como sociedad? Recuperar las aceras puede ser necesario, pero hacerlo sin ofrecer alternativas puede significar simplemente trasladar el problema de un lugar a otro. En cambio, cuando la recuperación del espacio público se acompaña de mercados adecuados, apoyo para la reubicación, alternativas para el cuidado de los hijos y un incentivo económico durante los primeros meses para las personas vendedoras y sus familias, el ordenamiento puede convertirse también en una forma de inclusión social.



— SIGLO XXI —

El éxito del Plan Control Territorial creado y liderado por el presidente Bukele es inédito



La estrategia del Plan Control Territorial iniciado en junio del 2019, con sus seis fases en ejecución ha logrado lo que ningún otro país en el mundo puede atribuirse, desmantelar las estructuras criminales de las pandillas MS-13, Barrio 18 y de otras denominaciones. La política y el plan ha sido dirigido por el presidente Nayib Bukele y generó resultados desde los primeros siete meses del año 2019. Durante los años 2020, 2021 y el primer trimestre del año 2022 los resultados no se podían negar y el impacto a todo nivel a las pandillas fueron por medio del trabajo especializado de la Policía Nacional Civil, con el apoyo decidido y todas las capacidades de la Fuerza Armada y con una articulación y coordinación con la Fiscalía General de la República que el máximo estratega supo leer e impulsar que se mantiene a la fecha.

Luego vino la invocación de la medida constitucional del régimen de excepción por el presidente Bukele luego de la última masacre contra la población por las pandillas el último fin de semana de marzo 2022 que ha estado en la Constitución desde 1983, pero que los gobiernos de ARENA y el FMLN se negaron a invocar, ahora conocemos y disponemos de evidencia y casos judicializados del por que, debido a acuerdos y pactos con estas estructuras.



— SIGLO XXI —

Pretender atribuir a un pacto o acuerdo con los criminales por parte del presidente Bukele es una grave acusación e implicación para él, sus ministros, el señor Fiscal General de la República, y un grave menosprecio a todos los servidores de la Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, Fiscalía General de la República, Centros Penales, y representa para los jueces contra el crimen organizado un menosprecio a su capacidad e intelecto cuando reciben las acusaciones de los procesos que presenta la Fiscalía, y sus familias que se han sacrificado y empeñado desde el 2019, por transformar el Estado fallido que dejó el partido FMLN, la corrupción y la impunidad.

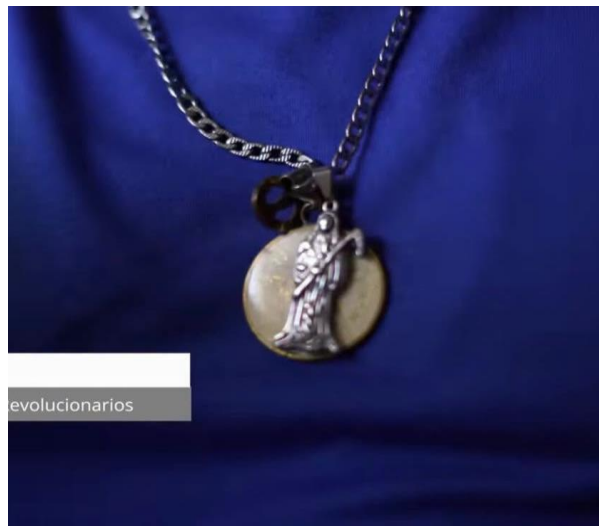
¿Cuáles son las evidencias y pruebas que tienen las personas que se dedican en los medios de comunicación y redes sociales para acusar al Presidente Bukele, sus funcionarios y al señor fiscal general de la república de manera directa? ¿Por qué no se presentan a sede fiscal a presentar la denuncia no un aviso? ¿Qué intereses pueden existir en estas personas de asegurar de tal manera que no se miden las consecuencias e implicaciones? ¿Es para mantener presencia y monetizar en redes sociales?

Hemos entrado en la campaña por la presidencia para las elecciones de febrero 2027, oficialmente no ha iniciado, pero en los medios de comunicación hay una batalla por opositores, adversarios, enemigos y personas que odian al Presidente Bukele por continuar mintiendo, difamando, tratando de mantener una narrativa para tratar de impactar el pilar más sólido y de mayor reconocimiento de la población salvadoreña, ya que en la mayoría de encuestas de opinión la aprobación y aceptación a las políticas de seguridad contra las pandillas alcanzan entre el 95 y 97% de beneplácito. Ya fallaron siete años, y al parecer los próximos siete meses seguirá esta misma ruta que los tiene condenados a ser irrelevantes.



— SIGLO XXI —

Cuestionables criterios del asilo en México



Esta semana, en coordinación con autoridades de México y Guatemala, fue presentado ante los medios un pandillero prófugo, quien tiene la particularidad adicional de haber participado como fuente privilegiada en los reportajes del periódico digital El Faro sobre el supuesto “pacto” del presidente Bukele con las pandillas; narrativa que carece de credibilidad para la población salvadoreña por su desconexión con la realidad.

El hecho también reveló un dato alarmante: según el ministro de Justicia y Seguridad salvadoreño, Gustavo Villatoro, los activistas de dicho medio habrían ofrecido al criminal gestionar su asilo en México a cambio de su "testimonio" contra el mandatario. De confirmarse esta línea de investigación, constituiría un claro delito de encubrimiento. Aunque han reaccionado negándolo con evidente descontrol emocional, la sola acusación enciende las alarmas.

En principio, la declaración del capturado podría parecer inverosímil, porque los sujetos de El Faro evidentemente carecen de potestad para ofrecer protección en nombre de otro Estado. Sin embargo, una mirada más atenta revela elementos de sospecha y preocupación, pues en México ya se encuentran refugiados exfuncionarios con procesos por corrupción, como el exministro Gerson Martínez o el expresidente legislativo Sigfrido Reyes, ambos con órdenes de captura.

También habitan en tierras mexicanas varios activistas que defienden a pandilleros bajo el disfraz de "asistencia jurídica" dizque humanitaria, utilizando el territorio que les da cobijo para orquestar ataques mediáticos contra el gobierno salvadoreño. Y no se olvide tampoco uno de los casos más graves: la tranquila permanencia en tierras aztecas de Paolo



— SIGLO XXI —

Lüers, ya juzgado y condenado a 18 años de prisión en nuestro país por delitos relacionados con las negociaciones con pandillas.

Estos elementos generan severas dudas sobre los criterios de los gobiernos de Claudia Sheinbaum y su antecesor, López Obrador, para conceder protección internacional. La figura del asilo político no puede utilizarse para blindar a quienes huyen de la justicia penal por delitos comunes. No se cuestiona la soberanía de México para otorgar refugio, sino su falta de rigor para diferenciar entre verdaderos perseguidos por gobiernos realmente dictatoriales y simples prófugos que instrumentalizan la protección internacional para eludir la ley. El gobierno mexicano debe revisar minuciosamente sus decisiones, así como la pertinencia y transparencia de sus criterios; de lo contrario, seguirá alimentando la percepción de que su política de asilo se ha convertido en un santuario de impunidad.

La utopía en los tiempos de Nayib: De los cambios a las transformaciones



Los últimos siete años los podemos definir, fácilmente, como “ruptura-apertura”, ya que se reinventando lo objetivo y subjetivo de la sociedad, dándole un buen uso a la correlación de fuerzas; un tiempo singular que es tan complejo y sui géneris como un laberinto sin centro; un tiempo en el que los opositores quieren que las agujas del reloj caminen para atrás, para que el pasado vuelva a suceder.



En estos años se ha hecho evidente que la coyuntura puede ser estructura, y eso preocupa a la oposición -que dejó de ser política, porque no tienen ninguna cuota de poder, ni en el Estado, ni en las calles, ni en el imaginario popular- y por ello recurren al “negacionismo”. Debido a la carencia de un liderazgo histórico y de un ideario de cara al pueblo, los opositores han hecho de las mentiras, del ruido, de los reportajes por y para los victimarios, y de las noticias falsas, su doctrina política, deseando que sea cierto que las “fake news” (así les dicen, los filibusteros de las redes sociales) tengan 70% más posibilidades de ser compartidas que la verdad pragmática del pueblo.

Su táctica ha sido simple e infame: pervertir, deliberadamente, la utopía social por la que miles dieron su vida, esa ha sido su misión política y, sinceramente, la han cumplido muy bien y con una disciplina envidiable, ya que se necesita mucha disciplina para ser, al mismo tiempo, un corrupto, un pervertidor consuetudinario, un periodista sin ética y un académico tan reaccionario como hepático.

En medio de la bruma que levantan ciudadanos honestos que luchan, a muerte, en el tiempo de la ruptura-apertura, sobresalen los bufones y charlatanes mediocres como patéticos pregoneros del pasado, junto a una rancia estirpe de líderes embalsamados que ignoran -o no comprenden, por conveniencia o tozudez- la teoría revolucionaria -aunque vivan de mencionarla-, lo cual ponen en evidencia con sus acciones, omisiones, discursos demagógicos y entrevistas en las que se trata de legitimar la vieja democracia del crimen. Por cierto, en esos programas de entrevistas más del 75% de los invitados son opositores.

Más allá de la infamia de los opositores, las ciencias sociales que le apuestan a la memoria, extrayendo los olvidos que la pueblan, la utopía social levanta la mano para asumir su papel de partera de la historia, la que, en un acto de dignidad colectiva, reivindica sus renglones torcidos y se reinventa a sí misma desde sus márgenes y a imagen y semejanza del pueblo. Son las ciencias sociales las que permiten decodificar el proceso en el que el comportamiento social -colectivo e individual- se fusiona orgánicamente a la utopía, lo que lleva a comprender que ésta no está hecha de palabras, sino de acciones concretas y proyectos de futuro, con futuro.

Y es que la ruptura-apertura en los tiempos de Nayib, es la epistemología y es la política para reinventarla y romper el paradigma del negacionismo, y esa es una forma de ampliar las presencias del presente, reducir los olvidos y, así, limitar el futuro a la vivencia de pocas, pero certeras, historias factibles que se reproducirán en el imaginario, y en la memoria, en tanto historicidad de la conciencia que, para salir adelante, anida en un personaje que la resume, y que es, por méritos propios, el referente de todo lo que sucede, debido a que es una singularidad sociológica. En el caso salvadoreño, ese personaje es, sin duda, Nayib Bukele. Así de lapidario.



— SIGLO XXI —

La utopía social en tiempos de reinención no es una respuesta dada, sino muchas preguntas dándose. ¿Qué le puede aportar el país a la utopía social en América Latina? ¿qué tipo de ilusiones, rebeliones y motivación social se pueden socializar desde un El Salvador que hoy sí salva a su pueblo? Más allá de que fuimos víctimas de la expropiación y la represión desde el primer llanto de la nación, podemos afirmar que El Salvador, en especial, fue bautizado por una utopía colectiva que se movió entre las pesadillas y los sueños: las pesadillas de las masacres de las pandillas, la corrupción como valor política, la impunidad, la emigración forzada, la delincuencia, y la infamia; y los sueños de libertad, autodeterminación, soberanía, igualdad social, paz y, como corolario, el “sueño mayor” de que lo público sea mejor que lo privado y que esté a la mano de los pobres, para que éstos sean tratados dignamente como ciudadanos.

En estos últimos siete años los salvadoreños estamos viendo y viviendo cómo los cambios se convierten en transformaciones.

Hipocresía pura hasta el paroxismo

Recientemente, en México fue capturado un pandillero salvadoreño que hace más de un año fue entrevistado bajo anonimato por los periodistas del panfleto digital *el faro* (en minúsculas). Lo que parecía una simple entrevista periodística terminó revelando un hecho grotesco: las autoridades salvadoreñas señalaron que a este pandillero le ofrecieron protección y apoyo para lograr asilo político. Es



decir, negociaron con él a cambio de la entrevista. Exactamente lo mismo que hipócrita y falsamente acusan al Presidente Nayib Bukele de haber hecho en el pasado.

La hipocresía aquí no es menor, es monumental. Los mismos que se rasgan las vestiduras denunciando supuestas negociaciones con pandillas, resultan ser los que, en la práctica, se sientan con un criminal, le ofrecen respaldo político y lo convierten en “fuente” para su narrativa. Es el doble discurso llevado hasta el paroxismo: condenar lo que ellos mismos practican, acusar lo que ellos mismos ejecutan, señalar lo que ellos mismos encarnan.



— SIGLO XXI —

La lógica absurda de estos pseudo-periodistas es la misma de siempre: pretender que su refrito narrativo convenza a un pueblo que ya no se guía por panfletos, sino por la realidad palpable. ¿Cómo pueden acusar al Presidente de negociar con pandillas, cuando son ellos quienes literalmente pactaron con un pandillero para fabricar su historia? ¿Cómo pueden hablar de ética periodística, cuando su “investigación” se sostiene en la protección de un criminal a cambio de propaganda política?

El pueblo salvadoreño no es ingenuo. Sabe que la seguridad restaurada, los hospitales modernos, las escuelas dignas y la economía estabilizada no son producto de entrevistas con delincuentes, sino de un Estado que funciona. Sabe que la verdadera transformación no se construye con pactos oscuros, sino con resultados tangibles. Por eso, cada nueva revelación sobre las prácticas del panfleto digital no erosiona la confianza en el proyecto nacional, sino que la refuerza: porque la comparación entre la realidad y la narrativa es tan brutal que la mentira se derrumba sola.

La hipocresía pura hasta el paroxismo es, entonces, la marca registrada de quienes se autoproclaman “periodistas independientes” mientras negocian con pandilleros. Es la prueba irrefutable de que su discurso no es periodismo, es negocio. No es defensa de la democracia, es defensa de privilegios perdidos. No es búsqueda de la verdad, es fabricación de relatos para justificar su papel de opositores de exportación, como ya lo hemos señalado anteriormente.

En conclusión, lo ocurrido con este pandillero desenmascara la incoherencia total de quienes acusan sin pruebas y practican lo que denuncian. La ciudadanía lo sabe, lo entiende y lo rechaza. Porque mientras ellos se hunden en su hipocresía, el país avanza con paso firme hacia un nuevo horizonte de seguridad, dignidad y desarrollo.



— SIGLO XXI —

Decisiones políticas erróneas limitan la ayuda humanitaria y el salvar vidas



En momentos de desastres naturales se presenta una lucha contra reloj, donde no se puede vacilar en decisiones políticas erróneas porque hay vidas humanas que están en riesgo, cuando la angustia y desesperación de familias por rescatar con vida a sus seres queridos es tan grande, que utilizan hasta sus propias manos, arriesgando sus propias vidas sin conocimiento ni con herramientas de rescate, es ahí donde vemos que se actúa con el corazón, y donde se espera una ayuda del gobierno rápida y efectiva y no solo presentarse en shows ni conferencias para ganar cámaras o hacer prevalecer el egocentrismo para atribuirse logros personales.

Se debe actuar desde el corazón, aceptando cualquier tipo de ayuda que venga a salvar vidas, reconociendo que toda ayuda es prioritaria, en primer lugar equipos de rescate, insumos médicos, alimentos y no importa la bandera política de dónde venga esa ayuda, la necesidad de la población y el rescate de vida debe estar sobre cualquier cuestión política, ideológica, raza o decisiones erróneas que limiten o no faciliten la ayuda, porque al final cualquier decisión política errónea en situación de desastre de un país bota la imagen de cualquier líder político y lo hunde en el olvido y en el desprecio de la historia.



SIGLO XXI

Nunca se debe anteponer la política, la ideología, o el ego personal, a la ayuda humanitaria o de rescate y el sufrimiento de las personas, tampoco se deben activar bloqueos y restricciones, o gobiernos armados que impiden el paso de alimentos y medicinas solo para castigar opositores o a naciones con diferente ideología política, vulnerando los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia que ocurre en momentos de desastres naturales.

Cuando se antepone la política, el personal humanitario sufre discriminación, y agresiones al confundir su labor neutral con intereses políticos. Las acciones humanitarias se rigen por normas internacionales, para aliviar el dolor, y salvar vidas sin distinción, basándose solo en la necesidad y la neutralidad. “Salvar vidas es más importante que cualquier interés político subyacente”.

Miembros del Círculo de Reflexión Política de El Salvador Siglo XXI

Juan Contreras • Oscar Martínez Peñate • Nelson Flores • Mélida Villatoro • Aldo Álvarez • René Martínez •
Mauricio Rodríguez • Rafael Góchez • Jose Valdéz • Christian Colón

